



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA

2015 - 2019

PROPUESTA PROGRAMÁTICA
VICE-RECTORÍA ACADÉMICA

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA ÁBREGO

CIUDAD UNIVERSITARIA, OCTUBRE 2015

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA**



**PROPUESTA PROGRAMÁTICA VICE-RECTORÍA ACADÉMICA
2015 – 2019**

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA ÁBREGO

CIUDAD UNIVERSITARIA, OCTUBRE 2015

Introducción

El Movimiento La Universidad Somos Todos, constituido por estudiantes, docentes, profesionales no docentes y personal administrativo, manifiesta a la Comunidad Universitaria que su fin principal, es el **desarrollo integral de la Universidad de El Salvador**.

Consciente que nuestra Alma Mater:

Es considerada históricamente desde su fundación hace 174 años, como la institución pública, democrática, autónoma y comprometida con el cambio de la realidad nacional, mediante la Investigación Científica, la Docencia y la Proyección Social. Debe contribuir además con el desarrollo integral del país, proponiendo alternativas surgidas del estudio y análisis científico de la realidad salvadoreña, para la solución de los problemas que aquejan a la población.

Entre sus tareas pendientes está la de impulsar el desarrollo científico, tecnológico y cultural, contribuyendo con esto a elevar el nivel y la calidad de vida de las y los salvadoreños para una sociedad más justa, equitativa y democrática.

Como candidato del Movimiento La Universidad Somos Todos, presento a la Honorable Asamblea General Universitaria Parte de la propuesta Programática que contiene las grandes líneas de acción, únicamente las desarrolladas en el Eje No. 2 Gestión del Desarrollo Académico y Eje No. 3 Gestión del Desarrollo Estudiantil, que será responsabilidad de la Vice – Rectoría Académica el llevarlas a cabo.

Esta propuesta está fundamentada en una estrategia que tienen como finalidad garantizar que toda la Comunidad Universitaria en su sede central y sedes multidisciplinarias de Oriente, Occidente y Paracentral, retome el rol que nos corresponde con transparencia, respeto a los derechos individuales, equidad e igualdad, identidad institucional, privilegiando el bienestar colectivo sobre el individual; apropiados de la Misión y Visión Institucional y practicante de principios y valores, a través de la optimización de todos los recursos disponibles, en un ambiente de calidad, eficacia y eficiencia.

La propuesta programática tiene a la base el compromiso de los universitarios que bajo el lema "**La Universidad Somos Todos**" estamos dispuestos a promover las reflexiones críticas y profundas, tomando acciones concretas que impulsen las transformaciones necesarias para situar a la Universidad de El Salvador en el contexto de la Instituciones de Educación Superior del siglo XXI; para encarnar una nueva dinámica institucional, que lleve adelante un proyecto de Universidad diferente pero consecuente con la excelencia académica, la pertinencia social y la relevancia política.

La propuesta Programática contiene cuatro Ejes de Gestión del Desarrollo:

Gestión Institucional, Gestión del Desarrollo Académico, Gestión del Desarrollo Estudiantil y Gestión Administrativo Financiera, cada uno de los cuales coadyuvará con sus resultados a fortalecer los fines de la Universidad, consignados en su Ley Orgánica.

La rendición de cuentas a corto y mediano plazo, ayudará a monitorear las acciones realizadas y ajustar en el tiempo a las necesidades presentadas, cambiar la ruta, intensificar recursos o modificar acciones.

A continuación se desarrollan únicamente los Ejes del Desarrollo Académico y el de Gestión del Desarrollo Estudiantil que será responsabilidad ejecutar por parte del Vice-Rector Académico, cargo al cual en ésta oportunidad estoy optando.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

La Universidad de El Salvador es una institución pública y autónoma de educación superior, científica, crítica, participativa, democrática y comprometida con el desarrollo nacional integral, con la formación de profesionales de alta calidad humana, científica, tecnológica y con el medio ambiente y la vida, en todas sus formas y manifestaciones, así como con la producción y aplicación contextualizada del conocimiento, a través de la praxis integrada de la docencia, investigación y la proyección social.

VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Ser la Universidad pública y autónoma rectora de la educación superior en el país, cuyo liderazgo educativo nacional e internacional en la formación innovadora de profesionales emprendedores de la más alta calidad y en la producción de conocimientos científicos y tecnológicos la posibiliten para ser autora y actora democrática y crítica de los cambios socio-educativos, que conlleven a la construcción de una sociedad desarrollada, más justa, educada, sostenible, científica.

EJE No. 1

GESTIÓN DEL DESARROLLO ACADÉMICO

El desarrollo académico requiere de integrar las funciones de investigación, docencia y proyección social, desarrolladas en las actividades académicas de los estudios de grado y7 posgrado; con el propósito fundamental de generar y transferir conocimientos técnico-científicos y humanistas, útiles para coadyuvar al desarrollo económico, político y social del país.

Para lograr lo anterior, es necesario generar procesos de transformación académica orientados a concatenar de manera sistémica la docencia, la investigación y la proyección social como fines fundamentales del quehacer de la UES.

Objetivos, Estrategias y Actividades

1.1. Proveen respuestas pertinentes a las demandas de educación superior salvadoreña mediante planes y prácticas curriculares innovadoras, congruentes con la realidad nacional y las nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje.

Estrategia 1.1.: Fortalecimiento de la oferta académica mediante la innovación Curricular.

Para el fortalecimiento de la oferta académica se conformará una Comisión Curricular central formada por todas las Facultades para planificar, coordinar y dirigir la estrategia de cambio curricular o actualización de los mismos; se renovarán los Planes de Estudio, procurando que el Perfil de Egreso sea congruente con las demandas de la realidad nacional, regional y las necesidades de la Población. Se propondrán cambios para actualizar y potenciar los programas previa consulta y formación con expertos de manera que provean mejores oportunidades formativas a los estudiantes y tengan el potencial de impactar positivamente al país.

Actividades:

1. Desarrollar mecanismos académicos que garanticen la formación de profesionales con alta calidad técnica-científica y sólido compromiso social.
2. Evaluación y mejora permanente de la calidad académica mediante la integración de la Comisión de Seguimiento a la Calidad Académica Institucional.
3. Impulsar procesos de desarrollo curricular orientados a adecuar los planes y programas de estudio a las necesidades de desarrollo de la sociedad.
4. Incorporación del emprendedurismo en todos los programas académicos desarrollando modelo educativo innovador, donde estén orientados hacia una formación basada en las aplicaciones prácticas.
5. Difusión activa de la producción científica, tecnológica y artística, tanto a nivel nacional como internacional.
6. Ofrecer nuevas carreras que sean pertinentes para el desarrollo del país.
7. Desarrollar estudios de graduados con el propósito de retroalimentar e innovar los procesos formativos ejecutados.

1.2 Propiciar la formación y capacitación permanente del personal académico.

El propósito esencial es contar con procesos permanentes de formación del personal académico, de manera que cuenten con competencias requeridas en su disciplina particular, como en el área didáctico – pedagógico y en la aplicación de las tecnologías de información y comunicaciones; todo ello para la mejora de los procesos de aprendizaje, la investigación y la proyección social institucional.

Estrategia 1.2.: Formación y capacitación de Personal Académico

Incluye la actualización y formación constante de los académicos e investigadores de la Universidad, aplicación de las herramientas y recursos derivados de las tecnologías de información y comunicaciones en funciones académicas, conocimiento en el manejo de

equipo y maquinaria necesaria para el desarrollo de sus actividades inherentes al proceso de enseñanza aprendizaje, investigación y proyección social.

Se articularán esfuerzos con los Comités de Evaluación del Personal Académico de cada Facultad, para organizar el Centro de Formación Docente que tendrá a su cargo la formulación y ejecución de programas y planes de formación y capacitación conforme a las necesidades de cada unidad académica.

Actividades:

1. Conformar equipos interdisciplinarios que planifiquen y ejecuten programas de profesionalización, formación y actualización de la planta docente en áreas específicas del conocimiento a través de la contratación de expertos nacionales o internacionales.
2. Implementación de programas de formación pedagógica, didáctica, conocimiento y manejo de tecnologías de la formación y comunicación para docentes de la Universidad de El Salvador.
3. Desarrollo de un programa de fortalecimiento académico a través de la puesta en marcha de convenios que permitan contar con profesores visitantes de Universidades de reconocido prestigio.
4. Diseñar y ejecutar un proyecto de formación de relevo generacional académico, a través de la implementación de un programa de instructores vinculados a la docencia, investigación y proyección social.
5. Crear incentivos necesarios para que la docencia desde las aulas logre estar articulada con la investigación y a la proyección social.
6. Promover mecanismos de intercambio, estudio y reflexión que fortalezcan las experiencias de innovación y mejoramiento de las prácticas docentes.
7. Propiciar el desarrollo de planes de formación de alto nivel (posgrado) para asegurar el relevo generacional, así como la atención de las necesidades de las áreas emergentes.
8. Promover programas de formación docente, utilizando medios virtuales, como oportunidad de formación y capacitación permanente.

1.3. Generar y transferir conocimiento que incida en la mejora de las condiciones de vida de la sociedad salvadoreña.

Estrategia 1.3.: Potenciación de Escuelas de Posgrado e Institutos de Investigación.

Consecuente con su compromiso de ser fuente generadora de conocimiento y promotora de cultura, la Universidad reconoce esta necesidad, como una oportunidad de realizar aportes significativos y viables a la solución de los problemas de nuestra sociedad. En este sentido la consolidación de la oferta académica de estudios de posgrados, desarrollando programas pertinentes, novedosos y con visión de futuro; se convierte en un mecanismo efectivo para contribuir al desarrollo social, económico y cultural del pueblo salvadoreño.

La Vice-Rectoría Académica a través de la Secretaría de Investigaciones de la Universidad y de las diferentes Escuelas de Posgrado orientará sus esfuerzos a la búsqueda de personal calificado tanto nacional como internacional para desarrollar programas de Doctorados en las disciplinas que más demanda la realidad nacional.

Actividades:

1. Incentivar y apoyar a las Facultades en la ampliación y en la mejora continua de los programas de posgrados (maestrías y doctorados).
2. Formación de profesionales de alta calidad técnica–científica y especialistas en los niveles de posgrado, competentes y capaces de aportar soluciones a las demandas del desarrollo socio-económico de nuestro país.
3. Fortalecer la capacidad de atención y calidad de los posgrados mediante la gestión de incorporaciones de personal idóneo (Doctores y Especialistas) a dichos programas.
4. Incentivar y apoyar a las Facultades en la consolidación de la oferta académica de estudios de posgrado mediante la ampliación y mejora de los programas de Maestrías y de Doctorados, desarrollando programas pertinentes, novedosos y con visión de futuro.

5. Habilitar la categoría de investigador propuesta en el Reglamento General del Sistema de Escalafón del personal de la Universidad de El Salvador con mejores incentivos.
6. Implementar programas de formación de investigadores, con el apoyo de universidades extranjeras de reconocido prestigio.
7. Ampliar la suscripción de bases bibliográficas y revistas especializadas en línea, al servicio del desarrollo académico.
8. Ofrecer a la sociedad Salvadoreña diferentes programas de formación continua en atención a demandas específicas.

1.4. Promover la capacidad emprendedora orientada a mejorar la calidad de vida de las personas en congruencia con un desarrollo sustentable.

Estrategia 1.4.: Emprendedurismo Universitario.

La Vice-Rectoría Académica conformará el Centro de Emprendedurismo Institucional, quien será responsable de coordinar y dar seguimiento a los grupos de emprendedores institucionales; que en todos los programas de pregrado y posgrado se garantice el mismo entrenamiento básico de emprendedurismo a los estudiantes de la Universidad, con miras a que los alumnos puedan crear, desarrollar y gestionar una empresa, de igual manera, formar verdaderos grupos de emprendedores que ofrezcan servicios profesionales a diferentes instancias de salvadoreños. Desarrollar proyectos de investigación que alimenten a los grupos de emprendedores y a los programas académicos, finalizando con la implementación de la feria de innovación y emprendedurismo, la cual deberá contar con la ponencia de renombrados emprendedores nacionales e internacionales.

Actividades:

1. Promover la formación de emprendedores mediante diferentes estrategias e instrumentos curriculares incorporados y desarrollados en los programas formativos de grado y posgrado.
2. Propiciar la utilización de mecanismos e instrumentos académicos que fomenten la formación emprendedora de base tecnológica y congruente con el desarrollo

sustentable, tales como cursos y programas extracurriculares, seminarios, premios, ferias, intercambios y otros.

3. Desarrollar investigaciones de necesidades de la población e incorporarlas a los programas de estudio para planificar el emprendedurismo.
4. Desarrollar ferias de innovación y emprendedurismo una o dos veces al año en la Universidad.
5. Desarrollar congreso anual de docentes emprendedores con el objetivo de perfeccionar los métodos de enseñanza aprendizaje.
6. Gestionar redes de contactos entre líderes de emprendedurismo y miembros de la comunidad universitaria, para la formación y desarrollo de emprendedores.
7. Promover la formación y ejecución de programas de formación curriculares y extracurriculares en materia de emprendedurismo.
8. Gestionar programas de incentivos para el desarrollo de emprendimientos innovadores de base tecnológica.
9. Apoyar emprendedurismo mediante el desarrollo de proyectos innovadores que atiendan necesidades de grupos vulnerables de la sociedad salvadoreña.

1.5. Apoyar las redes de cooperación e intercambio de conocimiento entre la UES y otras instituciones académicas nacionales e internacionales.

Estrategia 1.5.: Movilidad Docente – Estudiantil

Revisar convenios y a través de cartas de entendimiento con Universidades extranjeras, desarrollar pasantías de Académicos y Estudiantes para la formación de investigadores o potenciación de capacidades docentes y aseguramiento de la calidad de formación de nuestros estudiantes. Gestionar y facilitar en cada Facultad la movilidad de docentes y estudiantes extranjeros a nuestra Universidad.

Actividades:

1. Gestionar la creación y consolidación de redes de cooperación entre la UES y Universidades nacionales e internacionales, promoviendo la movilidad docente y estudiantil, mediante instrumentos específicos de relación.
2. Gestionar programas a nivel nacional o internacional que financien la movilidad docente – estudiantil.
3. Determinar áreas prioritarias de formación docente - estudiantil por Facultad.
4. Desarrollar programas de seguimiento a los procesos de intercambio a fin de garantizar la optimización de recursos invertidos y aprovechamiento de los recursos generados.
5. Potenciar las capacidades individuales de docentes y estudiantes a través de nuevas experiencias en Universidades extranjeras.
6. Gestionar la llegada de académicos e investigadores internacionales de acuerdo a necesidades presentadas por las Facultades.
7. Elaborar programa de visitas de investigadores nacionales e internacionales con el propósito de implementar doctorados en las diferentes Escuelas de Posgrado de la Universidad.
8. Implementar Programas sostenidos de intercambios estudiantiles a nivel regional, con objetivos y metas académicas claramente definidos.

1.6. Mejorar los recursos tecnológicos de apoyo al desarrollo de la actividad académica y científica.

Estrategia 1.6.: Desarrollo Tecnológico

Incluye la gestión nacional e internacional de recursos para la adquisición de infraestructura y equipamiento de laboratorios científicos, de posgrado y pregrado necesarios para la realización de investigaciones y/o actividades académicas.

Actividades:

1. Establecer un diagnóstico de las necesidades de equipamiento en las diferentes Facultades de la Universidad.
2. Gestionar proyectos que conlleven a la ejecución y adquisición de equipo y maquinaria útiles en el desarrollo de laboratorios e investigaciones.
3. Invertir en el fortalecimiento de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, para mejorar los ambientes de aprendizaje en el aula.
4. Gestionar recursos para el equipamiento de los laboratorios en las Facultades de la Universidad.
5. Implementar cursos de formación en el manejo de equipo especializado de laboratorio a Docentes y Administrativos responsables de resguardarlos.
6. Desarrollar metodologías de enseñanza aprendizaje alternativo empleando las tecnologías de información y comunicación.
7. Promover la cooperación con Universidades e Instituciones internacionales para contar con acceso a bibliotecas virtuales útiles en el desarrollo académico institucional.
8. Desarrollar programas de resguardo y mantenimiento de los equipos y laboratorios, previendo los recursos humanos y financieros para su efectividad y sostenibilidad.

1.7. Consolidar las Escuelas Regionales de Formación Técnica e Impulsar la iniciativa presidencial de la Universidad en Línea.

Estrategia 1.7.: Promoción de Proyectos Académicos.

Responsable de la Planeación, coordinación y ejecución de los nuevos Proyectos Académicos, incluye el funcionamiento de las Escuelas Regionales de Formación Técnica de la UES y dar impulso a la iniciativa Presidencial de ofrecer a la sociedad salvadoreña e internacional, la posibilidad de cursar una carrera de manera no presencial: Universidad en Línea.

Actividades:

1. Impulsar el desarrollo de las Escuelas Regionales de Formación Técnica de la UES. Las carreras técnicas que en ella se impartan, tendrán la orientación de convertirse en el mediano plazo en carreras profesionales.
2. Desarrollar el proyecto de Universidad en Línea apoyando la organización y coordinación de equipos de trabajo multidisciplinarios, responsables de liderar la ejecución de los programas necesarios para las diferentes Carreras.
3. Propiciar la Planificación de las actividades académicas y administrativas de las Escuelas Regionales de Formación Técnica de la UES.
4. Capacitar al Personal Docente responsable de impartir conocimientos tanto en la escuela Regional de Formación Técnica como en la Universidad en Línea.
5. Gestionar el presupuesto ante el Gobierno Central para la implementación de los proyectos de Escuela Regional de Formación Técnica como la Universidad en Línea.
6. Planificar en conjunto con el Ministerio de Educación las actividades necesarias para concretar el proyecto de la Universidad en Línea.
7. Ofrecer – previo estudios de factibilidad – las nuevas carreras que la sociedad esté demandando, de acuerdo a las necesidades de desarrollo del país.
8. Fortalecimiento del Programa de Jóvenes Talentos y ampliación a otras disciplinas.

1.8. Facilitar el Acceso a servicios y recursos de la Universidad de forma equiparada para todos los Alumnos y Exalumnos; en apoyo a su formación académica y desarrollo personal.

Estrategia 1.8.: Promoción de la vida Universitaria Activa

Incluye el devenir diario de la actividad académica de docentes y estudiantes, planteando soluciones a las diferentes necesidades que demandan tanto los alumnos como exalumnos; en ella se incluyen: Educación inclusiva para estudiantes con discapacidad, sistema de pagos, trámites académico-administrativos, uso de material bibliográfico, infraestructura, participación en actividades académicas, sociales, recreativas, culturales o artísticas y otros.

Actividades:

1. Desarrollar programas de Educación Inclusiva que garantice la formación académica de estudiantes con discapacidades.
2. Gestionar la adquisición de equipo necesario para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con discapacidad que les permita igualdad de condiciones en su proceso formativo.
3. Remodelación de la infraestructura Universitaria donde sea posible para facilitar el acceso a los estudiantes de discapacidad.
4. Mejorar la eficiencia de los procesos académico – administrativos demandados por los estudiantes tanto en el campus central como en las Facultades Multidisciplinarias.
5. Crear sistemas de información que integren los servicios y trámites académicos – administrativos facilitando a los usuarios el acceso y utilización.
6. Desarrollar jornadas de capacitación en materia de legislación y gestión universitaria, para todos los representantes estudiantiles ante organismos de gobierno.
7. Gestionar con distintas instituciones públicas y privadas, la creación y fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo.
8. Gestionar a través de la cooperación internacional la construcción de residencias estudiantiles en cada una de las sedes de la UES.
9. Promover la participación activa del estudiantado en actividades sociales, artísticas, deportivas, recreativas y culturales de la Universidad.

1.9. Impulsar programas de evaluación y acreditación internacional de las carreras que sirve la UES, para ponerlas a la altura de las exigencias internacionales.

Estrategia 1.9.: Evaluación Acreditación y Homologación Universitaria

Responsable de coordinar y ejecutar los pasos que sean necesarios para concretar la evaluación y acreditación de la Universidad de El Salvador y de las diferentes carreras con fines de mejora; igualmente buscar la homologación de programas académicos con Universidades extranjeras.

Actividades:

1. Promover la Internacionalización de las carreras de la UES a través de la homologación regional de los planes y programas de estudio y el impulso de la movilidad y el intercambio académico – estudiantil.
2. Formación de personal capacitado en acreditación y homologación universitaria para formar pares evaluadores de Instituciones de Educación Superior.
3. Impulsar el mejoramiento continuo en la docencia, la investigación y la extensión universitaria por medio de estándares nacionales e internacionales, válidos para determinar la calidad de dichas actividades.
4. Desarrollar un proceso de evaluación Universitaria con fines de mejora poniendo énfasis en las sugerencias por mejorar de cara a la búsqueda de la acreditación internacional.
5. Desarrollar proyectos de acreditación de las diferentes carreras de la Universidad.
6. Creación de la Comisión de Seguimiento a la Calidad Académica.
7. Apoyar a las Facultades en la ejecución de programas y Planes de Mejora Continua.
8. Promover “Observatorios de prácticas académicas para la innovación” como mecanismos de auto-evaluación y mejora de la actividad académica.

1.10. Fomentar procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales.

Estrategia 1.10.: Impulso a la Proyección Social

Comprometida con propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales; proponer las políticas institucionales que garanticen su presencia en la vida social y cultural del país y contribuir a la comprensión y solución de sus principales problemas, contribuyendo al bienestar general de la sociedad.

Actividades:

1. Reorientar la Proyección Social de la Universidad, hacia la contribución en la solución de los problemas de la sociedad y de los sectores productivos del país.
2. Fortalecer la vinculación de la Universidad con la Sociedad, a través de poner a disposición del gobierno central, los gobiernos locales, las comunidades y las empresas, todo el conocimiento científico humanístico y tecnológico que se genera en la UES a partir de las aulas, y en sus laboratorios y centros de investigación.
3. Establecer convenios con alcaldías y ONGs, para la implementación de programas de salud y asesoramiento en diversas especialidades del saber a comunidades, cooperativas y organizaciones sociales; en la búsqueda de disminuir o solucionar problemas enfrentados.
4. Elaborar multidisciplinariamente diagnóstico de necesidades de comunidades e instituciones con las cuales se firmen convenios.
5. Coordinar equipos multidisciplinarios de estudiantes y docentes en diferentes comunidades para la búsqueda de soluciones a los principales problemas planteados.
6. Presentar propuesta de Legislación al CSU y a la AGU para definir la diferencia entre: Servicio Social, Horas Sociales, Pasantías, Emprendedurismo.
7. Promover la difusión del conocimiento y la visibilización de la Universidad en el contexto nacional, regional y mundial, utilizando diversos medios.

EJE No. 2

GESTIÓN DEL DESARROLLO ESTUDIANTIL

No se puede pensar siquiera en la existencia de una universidad sin educandos, pues éstos han sido los bastiones esenciales para los cambios tanto al interior de la UES como fuera de ella. Muestra de esas conquistas estudiantiles lo constituyen precisamente las Reformas de Córdoba, que dieron origen al Cogobierno Universitario. Por tanto, no se puede hablar de la construcción de una nueva universidad, sin hacer partícipe a este importante y estratégico sector poniendo a disposición de ellos, servicios de calidad para potenciar su desarrollo integral.

Si bien es cierto que en los últimos años se han hecho esfuerzos por ampliar la cobertura a miles de estudiantes que año con año aspiran a estudiar en la UES, ésta sigue siendo una brecha abismal en relación con la demanda de ingreso. Aunado a ello, muy poco se ha hecho para garantizar la permanencia de los que logran ganarse el derecho de ingreso, así como por garantizar su permanencia y posterior egreso y titulación. Las tasas de deserción y reprobación continúan en ascenso y naturalmente las condiciones de pobreza de algunos de ellos, incide grandemente en sus niveles de rendimiento académico.

Objetivo, Estrategias y Actividades

2.1. Ampliar la igualdad de oportunidades en las condiciones de ingreso para los y las aspirantes a ingresar a la Universidad de El Salvador.

Estrategia 2.1.: Propiciar mejoras para la selección y el ingreso de aspirantes a estudiar en la UES.

El nivel cognitivo de los aspirantes a estudiar en la UES es bastante disperso, y en la mayoría de los casos deficiente. Basta con hacer una lectura de las pruebas de conocimientos generales y la de conocimientos específicos, aplicadas durante los últimos años, para darse cuenta que el porcentaje de aprobados resulta ser muy mínimo.

Actividades:

1. Implementación de un **programa de orientación profesiográfica** para los aspirantes a ingresar a la UES, con el apoyo de Estudiantes en servicio social.
2. Brindar **información sobre trámites de nuevo ingreso, a través de las alcaldías** del país. (Aprovechar el convenio con el Ministerio de Gobernación).
3. Ampliar y equiparar las oportunidades de ingreso de los aspirantes a través de la oferta de cursos de refuerzo presenciales, además del curso en línea.
4. Establecer un convenio con el MINED para que los aspirantes a ingresar a la UES, tengan **acceso a los centros de cómputo de los Institutos Nacionales**, para ampliar la cobertura del curso preuniversitario.
5. Hacer una revisión de los contenidos y énfasis del curso preuniversitario y contrastarlos con los grados de dificultad de las pruebas de conocimientos generales y la específica.
6. Desarrollar jornadas de inducción universitaria en materia de derechos y deberes estudiantiles, para los estudiantes admitidos en cada año lectivo.
7. Implementar en las Facultades cursos libres sobre técnicas de lectura y comprensión y de matemática. (Aprender a aprender)
8. Hacer una revisión del Reglamento de Ingreso Universitario para proponer mejoras ante la AGU.

2.2. Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes durante su proceso de formación.

Estrategia 2.2.: Crear las condiciones para disminuir los niveles de deserción y repitencia de los estudiantes.

La repitencia y deserción del estudiantado en las distintas carreras, se ha vuelto un factor casi normal a los ojos de algunos, sin reparar que las mismas constituyen un costo irrecuperable para la Universidad y un mayor sacrificio económico para sus familias; así como frustración y desesperanza para el y la estudiante.

Actividades:

1. Implementación de cursos libres en las Facultades sobre técnicas de lectura y comprensión, aprender a aprender, y cursos sobre aquellas asignaturas que registren elevados índices de reprobación, (Aulas abiertas).
2. Desarrollar jornadas de inducción universitaria en materia de derechos y deberes estudiantiles.
3. Dar seguimiento al rendimiento académico de los estudiantes repitentes, a través de clases de refuerzo con el apoyo de estudiantes en servicio social y estudiantes becarios.
4. Garantizar la sostenibilidad del programa de becas estudiantiles y gestionar la ampliación y mayor cobertura del mismo.
5. Gestionar con distintas instituciones públicas y privadas, la creación y fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo.
6. Creación del laboratorio de Aplicaciones informáticas (LAI) que faciliten el aprendizaje y manejo de software especializados.
7. Dar seguimiento desde las Facultades al rendimiento académico de los estudiantes repitentes, a través de clases de refuerzo con el apoyo de estudiantes en servicio social y estudiantes becarios.
8. Ampliar y fortalecer las bibliotecas y los laboratorios al servicio de la labor de enseñanza aprendizaje.

2.3. Hacer que la búsqueda de la excelencia por parte de los estudiantes, se convierta en una tarea permanente.

Estrategia 2.3.: Incentivar y reconocer la Excelencia Académica estudiantil.

Hemos de seguir avanzando en materia de reconocimiento y potenciación del talento académico estudiantil; si bien es cierto cada Facultad cuenta con un fondo denominado Bienestar Estudiantil, éste resulta ser insuficiente en relación a la cantidad de estudiantes y en algunos casos no ha sido destinado según su finalidad.

Actividades:

1. Implementación de un programa sostenido de intercambios estudiantiles a nivel regional; con objetivos y metas académicas previamente definidos.
2. Implementación de un programa de formación de investigadores a través de la incorporación de estudiantes con alto rendimiento académico, como asistentes de investigación en cada una de las Facultades-
3. Gestión de recursos para que los estudiantes graduados con excelente rendimiento académico, puedan tener acceso a las maestrías que ofrece la UES.
4. Gestión ante organismos de cooperación internacional para la instalación de un programa de becas internacionales para que los y las estudiantes destacados puedan continuar estudios de posgrado en universidades extranjeras de reconocido prestigio.
5. Establecer convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas y con Universidades de la región, para facilitar programas de pasantías estudiantiles.
6. Gestionar con empresas públicas y privadas oportunidades laborales para estudiantes destacados.
7. Implementar un programa de formación de investigadores a través de la incorporación de estudiantes con alto rendimiento académico, como asistentes de investigación en cada una de las Facultades.

2.4. Lograr que los estudiantes tengan las condiciones básicas para contar con una formación integral.

Estrategia 2.4.: Fortalecer los programas orientados al fomento del arte, la cultura, el deporte y la salud.

La formación integral del estudiantado, va más allá de la adquisición de competencias, habilidades y destrezas para tener un desenvolvimiento profesional aceptable. Es necesario por tanto, generar los espacios necesarios para que éstos desarrollen su talento artístico, cultural y deportivo.

Actividades:

1. Creación de un programa para el fomento y fortalecimiento de las capacidades artísticas y culturales a través de la Secretaría de Arte y Cultura (Fortalecimiento de orquesta de cámara, compañía de teatro y danza entre otros).
2. Creación de un programa para el fomento del deporte en sus distintas disciplinas.
3. Creación de la secretaría de Vida Estudiantil para la atención de inquietudes, necesidades y problemas del estudiantado; así como para el fortalecimiento de la organización estudiantil.
4. Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud de Bienestar Universitario.
5. Gestionar los recursos necesarios para la cobertura de un seguro de vida colectivo para estudiantes de la UES.
6. Crear las condiciones para que la comunidad Universitaria cuente con servicios de alimentación nutritiva e inocua (reactivación del Comedor Universitario).
7. Crear un programa para el fomento y fortalecimiento de los espacios para el desarrollo de las capacidades artísticas, culturales y de liderazgo estudiantil.